

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extrajero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

El Indulto.

Como verian ayer nuestros lectores, llegó la fausta noticia tiempo hace deseada, de que los cuatro reos condenados á muerte por los Tribunales ordinarios, en la causa instruida en este Juzgado por robo y homicidio en la persona de D. Marcelo Martín, habian alcanzado la régia prerrogativa, siéndoles conmutada aquella pena por la inmediata de cadena perpétua (30 años.)

Nosotros que desde los primeros momentos dimos la voz de ¡indulto! no podemos menos de felicitarlos sinceramente, tanto por la alegría que nos causa la noticia, cuanto por la parte que hemos tomado en esta obra de gracia y de misericordia que tantas y tantas bendiciones ha de derramar sobre el sólio augusto que hoy tan dignamente ocupa la Reina Regente, y sobre el tierno vástago heredero de las glorias de D. Alfonso XII y esperanza hoy de la patria y de la monarquía.

EL FOMENTO, desde sus modestas columnas y en nombre de los cuatro reos indultados, envia un testimonio de gratitud á todos los elementos, entidades, corporaciones y personas que se interesaron por el indulto, cuya noticia ha venido á enjugar lágrimas sin cuento que vertia la inocencia castigada fatalmente por criminosas desdichas.

Ayer, despues de mucho tiempo, una sonrisa de satisfacción, habrá quebrado la lóbrega tristeza del calabozo y alumbrado el horizonte con un rayo de luminosa esperanza; ayer cuatro cadáveres han vuelto á la vida y cuatro familias á la sociedad: en esta resurrección natural y civil, han tomado parte cuantos prestaron su concurso en el expediente de indulto. ¡Qué Dios premie el bien consumado, á los que no crean bastante recompensa la satisfacción presente!

Salamanca trabajando á impulsos de su caridad, ha evitado el luctuoso dia de las ejecuciones; de esas justicias tremendas que de cuando en cuando salpican de sangre la frente de los pueblos, y que dejan onda huella de la misteriosa imperfección de las leyes humanas.

Al dedicar estas líneas á la filantropía salmantina, no podemos menos de hacer señaladas distinciones de la gestión de indulto llevada á cabo por las señoras que espontáneamente acudieron á los piés de la Reina pidiendo aquella gracia, moviendo al efecto elevadas y eficaces influencias, que indudablemente han cooperado al laudable propósito que hoy celebramos. ¡Cuántas bendiciones se elevarán á estas horas al trono de Dios, haciendo votos por la dicha de los ángeles de la caridad! ¡Benditos, benditos mil veces sean!

Al dar en nombre de los reos este testimonio de gratitud, solo nos resta hacer un voto y una súplica á la Providencia ¡Que no vuelva Salamanca á manchar de sangre su brillante historia local!

La Redacción.

ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1)

En la noche del martes último asistimos á la velada literaria que celebró esta Academia. No obstante nuestra solicitud por llegar á primera hora, encontramos ya el vasto salón del convento de San Esteban lleno literalmente.

Presidía el acto, como anunciaban los programas, el Excmo. Sr. Obispo, ocupaban los bancos de la plataforma numerosos académicos, la comunidad de dominicos, parte del Cabildo Catedral y Clero parroquial, y representantes de varios periódicos locales; los del resto del hermoso salón estaban poblados de elegantes damas y señoritas, y apiñados en el pasillo y el espacio sobrante se veían multitud de caballeros pertenecientes á lo más ilustrado de nuestra sociedad.

Cuando llegamos era difícil penetrar en aquel recinto, y encontrábase en la tribuna el académico Sr. Morrondo, encargado del discurso cuyo tema «era Santo Tomás. Suma de la ciencia y criterio seguro de la idea cristiana.» Colocados nosotros al extremo opuesto del púlpito, era imposible escuchar al orador, pero las personas que le oyeron emitian despues su opinión elogiando mucho el discurso, lleno de erudición y de elocuencia.

Terminado el mismo, subieron al púlpito sucesivamente los académicos Sres. Galán y Pulido Perez. El primero leyó una preciosa composición bajo el título *Santo Tomás, Sol de Aquino*, y el segundo un soneto. La pésima lectura que el señor Pulido hizo de su trabajo fué causa de que no tuviera el éxito que se merecía.

Dividida la velada en dos partes y agotada como queda dicho la primera, ocupó la tribuna el presidente de la Academia, R. P. Angel Venero, para dar lectura á su discurso titulado *La suma contra los gentiles*, en el que el orador hace una crítica profunda de este gran libro, que tiene por base la existencia de Dios, y dice que siendo Dios el principio de todos los seres tiene que ser el fin y por lo tanto el encargado de dirigirlos. Hace grandes elogios de la obra de Santo Tomás, cuando describe los deberes del hombre, cuando dá acertada organización á la ciencia cristiana, cuando demuestra que la fé no entorpece la acción de la razón; hace notar la armonía que existe entre las producciones todas del Angel de las Escuelas; censura á los filósofos que encerrados en su gabinete crean cuerpos, espíritus, se crean á sí mismos y crean á Dios; demuestra la necesidad imprescindible de la fé y la armonía de esta con la razón natural, deduciendo notables consideraciones en oposición al racionalismo. Admira en la Suma de Santo Tomás el dominio que éste poseía de la naturaleza, el método de sus investigaciones científicas y los medios que indica para llegar al posible conocimiento de Dios, todo en el terreno filosófico natural; combate con Santo Tomás el panteísmo bajo sus formas diversas; indica la distinción que el Santo hace entre Dios y las criaturas, robuste-

(1) La abundancia de material nos ha impedido publicar antes este trabajo.

ciendo sus ideas con pruebas arrancadas á la naturaleza y á la ciencia psicológica, y por fin se detiene en otra multitud de consideraciones, enriquecidas con numerosas citas, terminando brillantemente su eruditísimo discurso entre una lluvia de aplausos.

Seguió al discurso la lectura, por el Sr. Borreguero Sacristán, de una bien escrita poesía y enseguida la de otra titulada *Esperanza*, original de D. Teófilo Mendez Polo, que éste leyó muy bien y cuya poesía fué la mejor de las leídas esta noche.

Y despues, en medio de un silencio religioso, levantó su voz el R. P. Cámara, que condensó el resumen de la velada en la palabra *Esperanza*, dijo que estábamos en el naufragio de la ciencia y del arte, porque para los modernos la ciencia y el arte son la libertad. Condenó la indiferencia reinante, dijo que no había sido progreso la proclamación de la libertad de la ciencia, que las universidades estaban convertidas en panteones de esta, que el libre exámen había matado el arte que en los siglos XIII XIV y XV levantaba esas portentosas Catedrales, tan dignas de admiración; hizo una reseña crítica de las fases porque atravesó el arte para llegar al lamentable estado en que le vemos, y terminó esperando de la estudiosa juventud que le rodeaba, la salvación del naufragio.

Muy pálido es cuanto apuntamos comparado con las palabras del sábio Prelado, cuya elocuencia arrebató.

No será preciso añadir que su última palabra fué ahogada por los entusiastas aplausos del público en general, que salió en extremo satisfecho de la velada, certificando de ello

Anusa.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 8 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Conforme anunciaba en mi última carta, verificóse anoche la reunión de diputados, senadores y representantes de provincias, con objeto de exponer sus opiniones acerca del proyecto relativo á los alcoholes.

Ocupó la presidencia el Sr. Minuesa, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Aunque la sesión resultó bastante desordenada, á causa de los diversos elementos que componian la reunión, no por eso escasearon los discursos ni se dejaron de tomar acuerdos.

Estos con ligeras modificaciones fueron los mismos que se consignan en las bases redactadas por la comisión de Málaga.

He aquí las razones en que se apoyaron los señores que constituian la reunión de anoche para oponerse al proyecto del Sr. Puigcerver:

1.º Porque lejos de favorecer dicho proyecto el desarrollo de la destilería nacional se aumenta la desproporción en que ha de luchar nuestra industria con la industria extranjera.

2.º Por que la exportación vinícola, principal fuente de riqueza del país, ha de soportar un

gravamen tan oneroso que de todo punto se vería aniquilada.

3.º Por que el aparente lenitivo que proporciona el *drawbat*, no ofrece compensación sería al perjuicio que la ley irroga.

4.º Por que lejos de tender, como algunos generosamente piensan, á impossibilitar el fraude, contribuirá eficazmente á desarrollarlo y extenderlo.

Por lo que queda dicho se vé la desagradable impresión que en todas partes han causado los proyectos de Hacienda y los quebrantos que, caso de convertirse aquellos en leyes, tendrían que sufrir la industria y la agricultura española.

Y digo la agricultura, por que si protestas y temores ha levantado el proyecto que anoche se combatía, mayores protestas y temores más grandes ha suscitado el que tiende á aumentar la contribución territorial.

Como se vé, suma y sigue el triunfo de don Joaquín.

Mientras que la junta de que he hecho mención se verificaba en uno de los salones del Congreso, celebrábase consejo de Ministros en el palacio de la Presidencia.

La mayor parte del gasto lo hizo el Sr. Puigcerver. Del discurso del ministro de Hacienda se desprende que solo podrá salvarse el pavoroso déficit de 100 millones de pesetas que nos amenaza con las soluciones propuestas en los famosos proyectos.

El Sr. Puigcerver no cederá un ápice en sus reformas.

Las dificultades que de esta actitud se crean al gobierno, pueden salvarse de dos modos, ó presentando su dimisión el ministro de Hacienda, ó defendiendo el ministerio lo esencial de las medidas propuestas á la Cámara.

No había tenido que calentarse mucho los cascos D. Joaquín para plantear este dilema. Mas sencillo le hubiera sido reducir la cuestión á estas sencillas frases: *ó herrar ó quitar el banco*. Pero al actual ministro de Hacienda no le agrada mucho la segunda parte del refrán y prefiere herrar aunque sea errando.

De otro modo hubiera presentado sencillamente su dimisión. Eso era lo patriótico, y eso era al mismo tiempo lo más conveniente para el gobierno y para el partido fusionista condenado á recibir el golpe de gracia con los malhadados proyectos.

¿Crisis dijiste? exclamó el Sr. Sagasta, todo menos eso.

Y se comprende que así se esplicase D. Práxedes. Ya lo he dicho en otras ocasiones; una vacante en el gabinete sería la señal de un verdadero asalto y el presidente del Consejo no se encuentra con fuerzas para luchar con la bandada de famélicos aspirantes que se avalanzarían sobre la vacante codiciada.

Seguir en el poder á todo trance es la política del Sr. Sagasta. Vivir al día y mañana Dios proveerá.

Dicho esto no es difícil adivinar cuales serían las teorías expuestas por el jefe del gobierno.

«Nada existe en la actualidad que haga necesaria la crisis, el gobierno cuenta con las comisiones elegidas por la mayoría. ¿Quién nos tose á nosotros? Sostengamos resueltamente los proyectos, y el que no esté con nosotros que se vaya del partido.»

Esto sobre poco más ó menos fué lo que dijo D. Práxedes.

Al decir esto olvida sus promesas á los individuos de la mayoría que estaban dispuestos á luchar contra el Gobierno, si este no les hubiera dado

palabra de transigir con las pretensiones que aquellos formularon; olvida que la victoria de las secciones solo se consiguió con la tanta promesa de la crisis y finge ignorar que el partido y la nación en masa están en contra de esas combinaciones financieras del Sr. Puigcerver, que amenazan pulverizar á la ya arruinada riqueza industrial y agrícola de nuestra patria.

Allá en el fondo otra le queda al presidente del Consejo. ¡Bah! dice, hasta que los proyectos sean ley ha de caer mucha agua. Pronto volverán las oscuras golondrinas, vendrá el estío, se dispersarán los representantes del país.... y luego.... en diez meses de plazo que tenemos....

«Esperemos, pues, tranquilos, sin cuidarnos del mañana, yo como el gran poeta,

Indiferente sigo mi camino
A través de los vientos y la mar
Y entregado en los brazos del destino
No me importa salvarme ó zozobrar.»

El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de S. M. la Reina el expediente de indulto de los cuatro sentenciados á la última pena que se encuentran en la cárcel de esa ciudad.

Una noticia gravísima.

El emperador Guillermo está agonizando. Hoy á las dos de la tarde ha sido llamado un pastor protestante para que prestase los auxilios de la religión al augusto moribundo.

El príncipe de Bismarck toma medidas extraordinarias en previsión de un desenlace inmediato.

En cambio de estas noticias—¡parece providencial!—llegan otras de San Remo anunciando que mejora el príncipe heredero.

En el momento de ir á poner en el correo esta carta recibo la noticia de la muerte del Emperador Guillermo.

De tal calibre es la noticia y tal importancia y trascendencia tiene para los destinos de Europa, que no quiero dejar de participársela á mis lectores.

¿Qué será de Alemania? ¿Cual nación recabará ahora la superioridad que en Europa ha ejercido el imperio alemán hasta estos momentos?

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

El proceso que se ha visto hoy en la Audiencia, era de escasa importancia y ha invertido en su examen menos de media hora.

El Sr. Teniente fiscal—una vez practicadas las pruebas—en un conciso informe pidió que se aplicaran al acusado Juan Manuel Garcia, autor de unas lesiones, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Vila Barrado demandó de la Sala la absolución de su patrocinado, fundado en la falta de prueba.

Vista señalada para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda contra Mateo Martin por lesiones.

Abogado, Sr. Nacar. Procurador, Sr. Durán.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos sobre personal de la magistratura.

Hacienda.—Real decreto jubilando á D. Alejandro Latorre, subdirector primero de contribuciones, concediéndole los honores de jefe de administración. Nombrando para esta vacante á D. Victor Peiró, subdirector segundo de dicha dependencia. Agenciando á este cargo á D. Higinio Palomino, jefe de sección de las mismas oficinas. Promoviendo á esta resulta á D. Antonio Cercudo, delegado de Hacienda de la provincia de Segovia, y trasladando á esta Delegación al delegado de León, Sr. Badell.

—Disponiendo que cese en el cargo de superintendente de las minas de Almadén el brigadier don Angel Alvarez Araujo y que en lo sucesivo se provea esta plaza entre los jefes de administración de Hacienda.

—Nombrando contador general de la dirección de la Deuda pública, con categoría de jefe de primera clase, á D. Joaquín Peiron.

—Jubilando á D. José María Alvarez de Luna, interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz, y nombrando para este cargo á D. Mariano Jesús Altolaquirre.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden resolviendo que los concursos á las cátedras de Agricultura de los Institutos de segunda enseñanza, se sujeten á las reglas establecidas para proveer la demás cátedras de la sección de Ciencias.

La prensa de Madrid que hoy recibimos, hace entusiastas elogios del discurso que pronunció anteayer en el Congreso, el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo con motivo de la discusión de las reformas militares, que tanto interesan al país y al contribuyente por las modificaciones que aquellas exigirían en los presupuestos.

Gracias á la actividad de nuestro corresponsal en la corte, que no perdona medio de enterar á los lectores de EL FOMENTO de todo lo más interesante que á los sucesos políticos se refiere, pudimos publicar ayer el extracto de la primera parte del discurso del eminente estadista.

Se ha dispuesto que el Regimiento de Antillas, nombre un sargento segundo para que preste sus servicios en la reserva de Béjar.

Esta mañana han llegado á Salamanca las paradas del Estado que han de establecerse en esta capital, Vitigudino, Ciudad-Rodrigo y Peñaranda, á las órdenes del alférez D. Segundo Ortiz.

A las diez y media de la mañana del día 4 del actual fueron detenidos por la Guardia civil en el pueblo de Villares de Yeltes (Ciudad-Rodrigo) Isidoro Blanco Prieto y su hijo Pedro Blanco de San Ambrosio, presuntos autores del hurto de una cerda, de que fué víctima el día ántes, en el citado pueblo el vecino Tomás Sánchez.

El Juzgado Municipal entiende en el asunto.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Melitón, mártir.

Cultos de mañana.—Catedral Vieja. Continúa el Santo Via-crucis.

San Boal.—Comienza la novena á San José. Misa á las ocho y novena, y misa á las nueve. Al oscurecer santo rosario, novena con gozos y dolores del Santo, y plática que versará como en los demás días de novena sobre asuntos de los mas importantes para disponer á los fieles al cumplimiento pascual.

Capilla del Hospicio.—Principia la novena de San José. A las nueve misa con S. D. M. expuesto, y por la tarde á las cuatro y media rosario, plática por el Sr. Capellán de dicho establecimiento y novena.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 9 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	698.43
Máxima al sol en grados.	19, 0
Id. á la sombra id.	16, 5
Minima á la sombra.	6, 5
Termómetro seco id.	11, 6
Idem húmedo id.	9, 0
Agua evaporada ayer en milímetros.	0, 0
Viento S. O.—2—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'21; pónese, 6'1.—Luna: sale, 5'26 de la mañana; pónese, 3'53 de la tarde.

Ayuntamiento.

Sesión del día 5 de Marzo.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Martín Benito y con asistencia de los concejales Sres, Perez Mirat, Gutierrez, Turiel, Martín, Benitas, Carnero, Cárdenas, Astudillo, Velasco, Clemente Perez y Baz, se dió lectura y fué aprobada el acta de la anterior.

A petición del Sr. Carnero se acordó hacer una rectificación en el acta relativa á lo que manifestó dicho señor concejal en la sesión anterior acerca del nombramiento de portero de la Corporación.

Leido un dictámen de la Comisión de Hacienda á un oficio que ha pasado la Administración de Propiedades é Impuestos en súplica de que por el Municipio se designe el recargo de las cédulas personales y contribución de subsidio, se acordó el recargo del máximum que autoriza la ley.

Fuó autorizado el Sr. Lopez Alonso para redactar la exposición que ha de elevarse á las Cortes contra los proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

Se autorizó á la Comisión de Obras para que designe el local donde pueda instalarse el centro de instrucción militar de los nuevamente creados por el Ministerio de la Guerra.

Se concedió á la viuda del que fué portero Vicente Villanueva, el haber de dos reales diarios.

Se aprobó la subasta de cerramiento de la esguera de Santo Domingo, por la cantidad de 3.877 pesetas á favor del mejor postor, Tomás Iglesias.

Se leyó por el Secretario un oficio dirigido por el Sr. Secall haciendo renuncia del cargo de perito para que habia sido nombrado con el fin de que emitiera informe respecto á la construcción de la escalinata del arco titulado Panaderos, por ser asunto en que median intereses encontrados entre el Ayuntamiento y los vecinos; acordándose que al regreso del Arquitecto que se halla ausente, se resolverá lo que mejor proceda.

Leida una exposición de los vecinos del Arrabal de Puente oponiéndose á la extracción de balastro por los perjuicios que dicen se les ocasionarian, se acordó por el momento acceder á lo solicitado, autorizándose á la Comisión de deslindes para que examine los antecedentes que haya respecto al valdío de las Alas-bajas y pedir su reivindicación, á fin de encauzar por aquel punto las aguas del regato del Zurguen, que son las que mas pueden perjudicar por las avenidas.

El Sr. Alcalde dijo: Que habiéndose acercado una comisión de individuos pertenecientes á la Liga de Contribuyentes y Cámara de Comercio, con el fin de que por parte del Ayuntamiento se ayude en cuanto le sea posible para festejar la noticia de anuncio de la subasta del ferro-carril transversal y concesión del de Avila á esta Capital, se designó al señor Cárdenas para que se asociara á la comisión ejecutiva que han nombrado aquellas.

El Sr. Alcalde contestó á la excitación que hiciera en la sesión anterior el Sr. Carnero, sobre ampliación del puente del rio Tórmes, que debido á gestiones de la Liga de Contribuyentes se estaba tramitando un expediente en el Ministerio de Fomento para llevar á cabo las obras que interesaba expresado señor concejal.

Se levantó la sesión.

Han sido aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones para Registros de la Propiedad los Licenciados en esta Universidad D. Severiano Vila Barrado y D. Luis Maria Garcia Gonzalez.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Segun leemos en algunos colegas de la corte, ha sido promovido á la Tenencia fiscal de la Audiencia territorial de Albacete, nuestro distinguido amigo D. Heliodoro M.^a Jalón que sirve la de esta ciudad.

Celebraríamos que se confirmara el ascenso de tan ilustrado funcionario, aunque sintamos muy de veras que abandone esta capital el Sr. Jalón, que por su bello caracter y sus conocimientos nada comunes se habia captado las simpatias de nuestros paisanos.

A ruego de nuestro amigo D. Francisco Gomez Martinez, hacemos saber que desde hoy y por causas que no son del caso explicar, deja de ser Administrador y redactor de nuestro colega local *El Incensario*.

Anoche asistimos á la función con que el Director del Ateneo, Sr. Durán obsequió á sus numerosos amigos.

La compañía de *fantoques* era la encargada de amenizar la velada.

Auxiliados de la bella y discreta Srta. Bienvenida Durán y de su simpático hermano, resultaron muy bien ejecutadas las dos funciones puestas en escena llamadas *El Médico Torero* y la revista *La calle de la Rua*, revista apenas conocida en esta localidad debida á la pluma del Sr. Arista.

Abundaron los aplausos y la concurrencia numerosisima salió en extremo satisfecha y agradecida á los obsequios y atenciones del Director del Colegio.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

El beneficio de la Sra. Folgado ha sido hasta ahora el acontecimiento de la temporada. ¡Qué entrada! ¡qué animación! ¡qué espectáculo!

Sin tiempo ni espacio para extendernos, diremos en conjunto que la función resultó magnífica y que la beneficiada trabajó á las mil maravillas, cosechando muchos aplausos, llamadas al proscenio, palomas y valiosos regalos, que no podemos detallar por no recibir á tiempo la nota pedida.

El monólogo lírico *El cuarto de Rosalía* nada tiene de particular, sino es la música del inteligente maestro Sr. Bauzá, que ha escrito para un monólogo lo que podía figurar dignamente en obra de más aspiraciones.

La Sra. Folgado en *Niña Pancha*, muy bien, como siempre, y aunque se anunció ayer la última representación de esta obra, creemos que se hará más veces; así me encargan que lo pida.

El Sr. Bosch como él sabe y puede.

La Sra. Gali es una característica de primera, á la que no me cansaré de prodigar elogios.

Tendria la bondad el Sr. Bosch de poner en escena la piececita *Tocar el violón?*

Se lo hemos visto hacer á la Sra. Gali y quisiéramos verla de nuevo.

Otro día publicaré unas quintillas que anoche improvisó un amigo mio con motivo del beneficio de la Folgado.

Hoy no cabe ya más que el anuncio de mañana: la comedia de magia titulada *La pata de cabra*.

PICADILLO

Ladino, que es el chiquillo de ocurrencias más graciosas, ayer en sus *quisicosas* me viene llamando pillo.

Yo, inocente *picadillo*, que me veo así insultado, ya le tengo demandado para que públicamente

nos demos fraternalmente un abrazo muy apretado.

Para hacer las escalerillas del Pan, ó mejor dicho del *pastel* (*porque aquello es un pastel*) se ha indemnizado á un propietario con 1500 pesetas, siendo así que es el único que ha ganado con esta reforma.

Yo pido á los concejales que me hagan una escalera; que me larguen seis mil reales y luego muera el que muera.

¡Que atrocidad! Seis mil reales por...

Yo quiero un escalerin con una indemnización ó voy á armar un jollin que vá á arder la población.

Todos los propietarios de urbanas fincas, que al punto soliciten escalerillas.

Solución al simil de ayer:

En que escriben de un modo y luego hablan de otro.

Simil. ¿En qué se parece el Ayuntamiento de Salamanca á las luces de las calceterías?

La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 9, 5 tarde.

Asegúrase que el Kromprinz será proclamado emperador de Alemania. Si se agrava-se en su enfermedad, abdicaría en su hijo mayor.

Hondo pesar embarga á todas las clases de Berlin.—Zeda.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL de Salamanca á la Frontera de Portugal

Abastecimiento de petróleo

Por espacio de 15 días, á contar de la fecha del presente anuncio, se reciben propuestas en carta cerrada, en las Oficinas del Consejo de Administración de Porto, y en la Secretaría de Explotación en Salamanca, para el abastecimiento de 6.000 kilogramos de petróleo, durante el año 1888.

Las condiciones del concurso se hallan expuestas en dichas oficinas, todos los días no feriados, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, donde pueden ser examinadas por los proponentes.

El Jefe de Explotación, Antonio Maria Kopke de Carvalho.

PRECIOS

á los que, por unos dias, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1/2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas roedor á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Baso negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Coruña de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1/2 id.—Entretela legítima á 2 1/2 id.—Colechas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, percalinas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores. 1888.

Farmacia y Drogueria de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas

INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos, previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

Evíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA. FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Almacén de Ultramarinos

DE

GAFITO DOMINGUE

Sucesor de los Sres. Mansilla

PORTALES DEL CORRILLO, 30

ASMA

Opresiones, catarros, sofocación

PAPIER WINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados y tomarizos, de los reumatismos, dolores, lumbragos, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias. - París, 31, rue de Seine

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

Bacalao de escocia á 2 reales libra.
Idem Noruega á 40 céntimos libra.
Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
Aceite de anís, á 3 reales botella.
Rom bueno, á 5 reales botella.
Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
Aceite de Rom a 4 reales 50 céntimos botella.
Aceite de la sierra de Gata, añeja, á 50 reales arroba.

CAFE MEDICINAL

NERVIÑO SECRETO ANILIBRO

MARAVILLOSO SECRETO ANILIBRO

Se vende en las principales Farmacias de España.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

MA D R I D

CARETAS 39

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin herir ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes a los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES. - Se evitarán no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

PARIS 1855

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

El legitimo chocolate de los RR. PP. Medicinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Estreñida.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

En receta por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

LA FOMARA SARRICIDA BROWN

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 dias quedar el CALLO arrancado de raíz.

Único depositario de la Calle de Luch: Federico Barrio, Luna, 7.—Salamanca.

Único mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Se venden

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa laiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS